

Presupuestación Sostenible

25 de septiembre de 2020



Criterios de sostenibilidad

Criterios para validar el cumplimiento de un enfoque de sostenibilidad que permita integrar una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus principios rectores





Principios y enfoques transversales

- Indivisibilidad
- Integralidad
- Universalidad
- No dejar a nadie atrás



Sostenibilidad económica

- Diseño de medidas económicamente rentables aunque social como ambientalmente responsables



Sostenibilidad social

- El bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental



Sostenibilidad ambiental

- Preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Principios y enfoques transversales

- Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental.
- Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo.
- Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo.
- Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales.
- Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
- Contiene un enfoque de género y derechos humanos.
- Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas.
- Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible.
- Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.
- Proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo.
- Reduce las brechas socioeconómicas.
- Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc.
- Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes.



Sostenibilidad Económica

- Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social.
- Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales.
- Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala.
- Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional.
- Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.
- Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica.
- Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados.
- Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles.
- Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con atención a grupos históricamente discriminados.
- Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad.
- Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables.
- Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos.
- Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas.



Sostenibilidad Social

- Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día).
- Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento.
- Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios.
- Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables.
- Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles.
- Mitiga, reduce y elimina la violencia de género.
- Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza.
- Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos.
- Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter económico, social o ambiental.
- Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud.
- Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país.
- Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional.
- Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo.
- Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública.
- Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil.
- Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes.
- Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas.





Sostenibilidad Ambiental

- Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima
- Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos
- Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas.
- Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión
- Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias.
- Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica
- Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial
- Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles
- Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático
- Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático
- Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación
- Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático
- Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología.
- Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático.
- Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población
- Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes
- Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos
- Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo.
- Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos
- Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica
- Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

